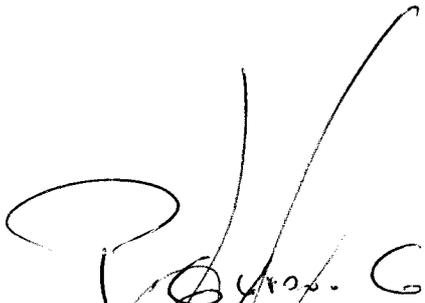


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA VACACIONES Y TURISMO PERU MAYORISTA DE TURISMO
OPERTUPER S.A.**

En la Ciudad de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de Marzo del dos mil dieciseis (2016), a las 9H35, en las oficinas de la compañía VACACIONES Y TURISMO PERU MAYORISTA DE TURISMO OPERTUPER S.A., ubicadas en la Calle Ulpiano Paéz E3-142 y Ramírez Dávalos, Edificio Renacimiento Local No.10, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, las siguientes personas: a) La señorita Erazo Brito Daniela Cristina, por sus propios derechos y en representación de 10 (Diez) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, b) El señor Girano Gamio Petter Hugo, por sus propios derechos y en representación de 990 (Novecientos Noveinta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión señorita Erazo Brito Daniela Cristina en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Lic. Reyner Bernal Bernal. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía VACACIONES Y TURISMO PERU MAYORISTA DE TURISMO OPERTUPER S.A., y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año dos mil quince y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. 4.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil quince.** La Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.** Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Se procede a la lectura del informe del comisario, el mismo es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico

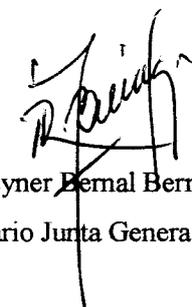
correspondiente al año fiscal del año dos mil quince. Secretaría da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía ha tenido ingresos por un monto de US\$ 30681.85; una utilidad bruta de US\$ 92.55 y una utilidad neta de US\$ 61.36. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los señores accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil quince, documento que será anexado al expediente de la Junta. Presidencia dispone se pase al conocimiento del cuarto punto del orden del día, esto es, **la resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil quince**. Los señores accionistas por unanimidad resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico dos mil quince, que ascienden a US\$ 61.36, sean registradas como utilidades acumuladas, luego de las apropiaciones de ley. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10H45, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sr. Girano Gamio Petter Hugo
Gerente General



Srta. Erazo Brito Daniela Cristina
Presidenta Junta General de Accionistas
Accionista.



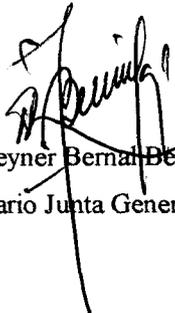
Lic. Reyner Bernal Bernal
Secretario Junta General de Accionistas

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VACACIONES Y TURISMO PERU MAYORISTA DE TURISMO OPERTUPER S.A. CELEBRADA EL 31 MARZO de 2016

En mi calidad de Gerente General de la Compañía VACACIONES Y TURISMO PERU MAYORISTA DE TURISMO OPERTUPER S.A, certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa acudieron los accionistas de la Compañía: La señorita. Erazo Brito Daniela Cristina, y el señor Girano Gamio Petter Hugo, quienes, para constancia firman a continuación:

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES US\$1 CADA UNA	CAPITAL PAGADO US\$	FIRMA DEL ACCIONISTA
Erazo Brito Daniela Cristina	10	10.00	<i>Daniela Erazo</i>
Girano Gamio Petter Hugo	990	990.00	<i>P. Gamio</i>
Total	1000,00	1000,00	

Atentamente,


 Lic. Reyner Bernal Bernal
 Secretario Junta General de Accionistas